

Datos del Producto

Número de Registro: 24707 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 27/09/2007 Renovación: 19/07/2018 Caducidad: 30/06/2027

Nombre Comercial: HIDROCU 50 WG

Titular

NUFARM ESPAÑA S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

NUFARM S.A.S.

Immeuble West Plaza. 11, rue du Débarcadère

92700

(Colombes)

FRANCIA

Composición

HIDROXIDO CUPRICO 50% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

Envases

Sacos de papel con multi-capas de polietileno de 1, 2, 5, 10, 20 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Albaricoquero	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	0,1 %	Máx. 3	15-21	1000 L/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde que los cotiledones estén completamente desplegados hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 95-53).
	Monilia, Monilinia spp.					Uso al aire libre. Tratamiento frente a pseudomonas. Aplicar el producto desde que los cotiledones estén completamente desplegados hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 95-53).
Alcachofa	Bacteriosis	1,5 - 2 Kg/ha	Máx. 5	10-14	400-1000 L/ha	Uso al aire libre. Tratamiento frente a Pseudomonas y Xanthomonas. Aplicar el producto desde desde 5a hoja verdadera desplegada hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 15-89).
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani	1 - 2 Kg/ha	Máx. 6	13-14	370-1000 L/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde desde 5a hoja verdadera desplegada hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 15-89).
	Phytophthora spp.					Uso al aire libre. Tratamiento frente a Pseudomonas y Xanthomonas. Aplicar el producto desde desde 5a hoja verdadera desplegada hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 15-89).
	Colletotrichum spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri					Uso al aire libre en cebolla, ajo, chalotes, y cebolletas. Aplicar el producto desde 4a hoja (> 3 cm) claramente visible hasta inclinación del follaje en 10 % de las plantas (BBCH 14-47). Aplicar un máximo de 8 kg pf/ha y año.

Bulbos hortícolas	Bacteriosis	1,4 - 2 Kg/ha	Máx. 5	10-14	200-1000 l/ha	Uso al aire libre en cebolla, ajo, chalotes, y cebolletas. Tratamiento frente a Pseudomonas y Xanthomonas. Aplicar el producto desde 4a hoja (> 3 cm) claramente visible hasta inclinación del follaje en 10 % de las plantas (BBCH 14-47). Aplicar un máximo de 8 kg pf/ha y año.
	Bacteriosis Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
	Monilia, Monilinia spp.					Uso al aire libre. Para uso en prefloración: Dosis 0,1 %, N° aplicaciones máx.3, un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días y PS: NP, aplicar el producto desde 50% de las hojas descoloridas o caídas hasta apertura de yemas (BBCH 95-53). Para uso en postfloración: Dosis 0,04 – 1 %, N° aplicaciones máx. 4, un intervalo entre aplicaciones de 18-21 días y PS: 21 días, aplicar el producto desde segunda caída de frutos hasta aumento de la coloración (BBCH 73-85). Aplicar un máximo de 3 kg pf/ha y año.
Ciruelo	Ciruelas del diablo, lepra del ciruelo, Taphrina pruni	0,1 %	Máx. 3	15-21	1000 L/ha	Uso al aire libre. Para uso en prefloración: intervalo entre aplicaciones de 15-21 días y PS: NP, aplicar el producto desde que los brotes hayan completado su desarrollo hasta apertura de yemas (BBCH 91-53). Para uso en postfloración: intervalo entre aplicaciones de 18-21 días y PS: 21 días, aplicar el producto desde que las flores están en estado de balón hasta madurez avanzada (BBCH 59-85). Aplicar un máximo de 3 kg pf/ha y año.
	Colletotrichum spp. Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Peronospora spp.					Uso al aire libre. Aplicar el producto desde que los cotiledones estén completamente desplegados hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 10-89).
Cucurbitáceas de piel comestible	Bacteriosis	1 - 2 Kg/ha	Máx. 5	14	400-1000 l/ha	Uso al aire libre. Tratamiento frente a Pseudomonas y Xanthomonas. Aplicar el producto desde que los cotiledones estén completamente desplegados hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 10-89).
	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis					Uso al aire libre en manzana, pera, nísperos y membrillos. Para uso en prefloración: intervalo entre aplicaciones de 15-21 días y PS: NP, aplicar el producto desde que los brotes hayan completado su desarrollo hasta apertura de yemas (BBCH 91-53). Para uso en postfloración: intervalo entre aplicaciones de 18-21 días y PS: 21 días, aplicar el producto desde que las flores están en estado de balón hasta madurez avanzada (BBCH 59-85). Aplicar un máximo de 3 kg pf/ha y año.
Frutales de pepita	Bacteriosis	0,1 %	Máx. 3	18-21	1000 L/ha	Uso al aire libre. Tratamiento frente a Pseudomonas y Xanthomonas. Para uso en prefloración: Dosis 0,1 %, N° aplicaciones máx.3, un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días y PS: NP, aplicar el producto desde que los brotes hayan completado su desarrollo hasta apertura de yemas (BBCH 91-53). Para uso en postfloración: Dosis 0,04 – 1 %, N° aplicaciones máx. 4, un intervalo entre aplicaciones de 18-21 días y PS: 21 días, aplicar el producto desde que las flores están en estado de balón hasta madurez avanzada (BBCH 59-85). Aplicar un máximo de 3 kg pf/ha y año.
	Alternaria spp. Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae					Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto desde 2a hoja verdadera desplegada hasta tamaño, forma y firmeza de la cabeza típicos (BBCH 12-49).
Lechuga y similares	Bacteriosis	1,4 - 2 Kg/ha	Máx. 5	10-14	300-1000 l/ha	Uso al aire libre y en invernadero. Tratamiento frente a Pseudomonas y Xanthomonas. Aplicar el producto desde 2a hoja verdadera desplegada hasta tamaño, forma y firmeza de la cabeza típicos (BBCH 12-49).
	Bacteriosis Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
	Monilia, Monilinia spp.					Uso al aire libre. Para uso en prefloración: Dosis 0,1 %, N° aplicaciones máx.3, un intervalo entre aplicaciones de 15-21 días y PS: NP, aplicar el producto desde 50% de las hojas descoloridas o caídas hasta apertura de yemas (BBCH 95-53). Para uso en postfloración: Dosis 0,04 – 1 %, N° aplicaciones máx. 4, un intervalo entre aplicaciones de 18-21 días y PS: 21 días, aplicar el producto desde segunda caída de frutos hasta aumento de la coloración (BBCH 73-85). Aplicar un máximo de 3 kg pf/ha y año.
Melocotonero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	0,1 %	Máx. 3	15-21	1000 L/ha	Uso al aire libre. Para uso en prefloración: intervalo entre aplicaciones de 15-21 días y PS: NP, aplicar el producto desde que los brotes hayan completado su desarrollo hasta apertura de yemas (BBCH 91-53). Para uso en postfloración: intervalo entre aplicaciones de 18-21 días y PS: 21 días, aplicar el producto desde que las flores están en estado de balón hasta madurez avanzada (BBCH 59-85). Aplicar un máximo de 3 kg pf/ha y año.
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani	1 - 2 Kg/ha	Máx. 5	10-14	400-800 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde 5a hoja verdadera desplegada hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 15-89).
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Phytophthora spp.					Uso al aire libre. Aplicar el producto desde 5a hoja verdadera desplegada hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 15-89).
Tomate	Bacteriosis	1 - 2 Kg/ha	Máx. 6	13-14	370-1000 L/ha	Uso al aire libre. Tratamiento frente a Pseudomonas y Xanthomonas. Aplicar el producto desde 5a hoja verdadera desplegada hasta madurez completa con frutos con el color típico del estado maduro (BBCH 15-89).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Alcachofa, Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible	3
Lechuga y similares, Pimiento	7
Berenjena, Tomate	10
Berenjena	10
Ciruelo, Frutales de pepita, Melocotonero	21
Albaricoquero	NP

Condiciones Generales de Uso



Fungicida y bactericida. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Aplicar el producto en pulverización a presión normal, mojando bien la planta. Los tratamientos se realizarán de modo preventivo, cuando la temperatura ambiente y la humedad relativa del aire sean favorables al desarrollo del hongo.

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



AIRE LIBRE

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola/mochila y con tractor:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.
Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

INVERNADERO

Pulverizaciones manuales con mochila/lanza/pistola:

• MEZCLA, CARGA:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN (limitada a ≤ 1 m altura), LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

21 días en frutales de pepita (prefloración y post-floración) y frutales de hueso (prefloración y post-floración).
7 días en lechuga y similares (invernadero).
3 días en bulbos hortícolas, hortalizas de tallo, lechuga y similares (aire libre) y pimiento (aire libre).
2 días en tomate, berenjena, cucurbitáceas de piel comestible (aire libre).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.




Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 3. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H331 -Tóxico en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y máscaras de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Debido al riesgo por cobre para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos. Se deben indicar en la etiqueta las siguientes frases de prevención de riesgos:
Spe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos pedregosos, arenosos o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m con 20 m de cubierta vegetal en cucurbitáceas de piel comestible,
- 50 m con 10 m de cubierta vegetal en frutales de hueso, frutales de pepita,
- 40 m con 20 m de cubierta vegetal en bulbos hortícolas, lechuga y similares, pimiento, tomate, berenjena y hortalizas de tallo.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.